

**PEVAU 2021:** Ya se ha publicado la Resolución que establece los **plazos, el calendario y el cálculo de notas de las pruebas de evaluación de Bachillerato** para el acceso a la universidad y de las pruebas de admisión para **el curso 2020/2021**.

### **Fechas de celebración de los ejercicios.**

Convocatoria ordinaria: 15, 16 y 17 de junio de 2021

Convocatoria extraordinaria 13, 14 y 15 de julio de 2021.

**Fase de acceso:** el alumnado deberá examinarse de las materias generales del bloque de asignaturas troncales de 2º curso de Bachillerato de la modalidad elegida para la prueba.

En Andalucía, Obligatoriamente las siguientes **cuatro materias:**

- Lengua Castellana y Literatura II.
- Lengua Extranjera (a elegir entre alemán, francés, inglés, italiano o portugués)
- Historia de España.
- Una materia de modalidad (Fundamentos del Arte II, Latín II, Matemáticas II, o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II)

- (1) La **calificación de esta prueba** para el acceso a la Universidad será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas de cada uno de los cuatro exámenes, expresada en una escala de 0 a 10 con tres cifras decimales y redondeada a la milésima. Esta calificación deberá ser igual o superior a 4 puntos.
- (2) **La calificación para el acceso a la Universidad** se calculará ponderando un 40 por cien la calificación señalada en el punto (1) anterior y un 60 por cien la nota media de los estudios que le permite presentarse a esta parte de las pruebas. Se entenderá que se reúnen los requisitos de acceso cuando el resultado de esta ponderación sea igual o superior a 5 puntos.

**Fase de admisión:** Se podrá examinar con carácter opcional de hasta un máximo de 4 materias, dirigido a quienes previamente reúnan los requisitos de acceso a la universidad y quieran mejorar su nota de admisión.

- Artes Escénicas
- Biología
- Cultura Audiovisual II
- Dibujo Técnico II
- Diseño
- Economía de la Empresa
- Física
- Fundamentos del Arte II
- Geografía
- Geología
- Griego II
- Historia de la Filosofía
- Historia del Arte
- Latín II
- Lengua Extranjera (alemán, francés, inglés, italiano o portugués, distinta de la elegida en la fase de acceso)
- Matemáticas II
- Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
- Química

- (1) Todas estas materias tienen un parámetro de ponderación de entre 0 y 0.2 puntos según su afinidad con los grados universitarios ofertados por las universidades públicas de Andalucía, de manera que **para calcular la nota de admisión a un determinado grado se tomarán las calificaciones de un máximo de dos materias con calificación igual o superior a 5 puntos que multiplicadas por los respectivos parámetros otorguen la mejor de las notas de admisión.**
- (2) En el caso de las materias: Fundamentos del Arte II, Latín II, Matemáticas II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, con calificación mayor o igual a 5 superada como materia necesaria para la obtención de los requisitos de acceso también será tenida en cuenta de oficio, con su respectivo parámetro para mejorar la nota de admisión.

<b>HORARIO</b>	<b>PRIMER DÍA</b>	<b>SEGUNDO DÍA</b>	<b>TERCER DÍA</b>
8:00-8:30 (*)	CITACIÓN (*)	CITACIÓN (*)	CITACIÓN (*)
8:30-10:00	- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	- FUNDAMENTOS DEL ARTE II - LATÍN II - MATEMÁTICAS II	- DIBUJO TÉCNICO II - ECONOMÍA DE LA EMPRESA - CULTURA AUDIOVISUAL II - BIOLOGÍA
11:00-12:30	- HISTORIA DE ESPAÑA	- GRIEGO II - MATEMÁT. APLIC. A LAS CC. SOCIALES II	- LENGUA EXTRANJERA (fase de admisión) - DISEÑO - GEOGRAFÍA - QUÍMICA
13:30-15:00	- LENGUA EXTRANJERA (fase de acceso)	- FÍSICA - HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	- ARTES ESCÉNICAS - GEOLOGÍA - HISTORIA DEL ARTE
<b>HORARIO DE TARDE</b>			
			EXAMEN INCOMPATIBILIDAD HORARIA (17:00 a 18:30)
			EXAMEN INCOMPATIBILIDAD HORARIA (19:00 a 20:30)
			EXAMEN INCOMPATIBILIDAD HORARIA (21:00 a 22:30)

(\*) Las franjas horarias de citación son en defecto de que la universidad no fije otras. Por posibles Incompatibilidades horarias quienes se inscriban en las pruebas deberán estar disponibles en horario de mañana y tarde durante los días fijados para las mismas y en la mañana siguiente al último día.

### **Exámenes para alumnado con necesidades educativas especiales.**

El procedimiento para solicitar la adaptación de las pruebas para el alumnado con necesidades educativas especiales será el que se recoge en la Circular de 4 de abril de 2014 de la Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.